



UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES  
RECTORADO

FORMATO N° 001

FORMATO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA  
EJE DE GOBIERNO Y GESTIÓN

<b>BASE LEGAL</b>	:	Artículo 11°, inciso 11.2. de la Ley Universitaria N° 30220 Estatuto de la Universidad Peruana Los Andes, adecuado a la Ley Universitaria N° 30220 Resolución N° 0391-2015-CU-R de fecha 09.04.2015
-------------------	---	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

UNIDAD ORGÁNICA: ASAMBLEA UNIVERSITARIA

<b>N° DE SESIÓN</b>	:	002
<b>DOCUMENTO (*)</b>	:	CITACIÓN N° 002-AU-2025
<b>TIPO DE SESIÓN (**)</b>	:	EXTRAORDINARIA
<b>FECHA (**)</b>	:	28.03.2025
<b>HORA (**)</b>	:	04:00 P.M.
<b>LUGAR (**)</b>	:	AUDITORIO N° 01 DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, CIUDAD UNIVERSITARIA – CHORRILLOS

MIEMBROS DEL ÓRGANO DE GOBIERNO

APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	ASISTENCIA (***)	
		SI	NO
DR. GUTIÉRREZ MARTÍNEZ FREDI.	RECTOR	↓	--
DR. JUAN MANUEL SÁNCHEZ SOTO.	VICERRECTOR ACADÉMICO	↓	--
PH. D. MOHAMED MEHDI HADI MOHAMED.	VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN	--	↓
DR. TAPIA SILGUERA RUBÉN DARÍO	DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA	↓	--
DRA. MELVA IPARRAGUIRRE MEZA	DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	↓	--
DR. BEJAR MORMONTOY AGUEDO ALBINO	DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES	↓	--
DR. POMA LAGOS LUIS ALBERTO.	DECANO (e) DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS	↓	--
DR. SEGUNDO RONALD SAMAMÉ TALLEDO	DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA	--	↓
DR. SILVA INFANTES MANUEL	DIRECTOR TRANSITORIO DE LA ESCUELA DE POSGRADO	--	↓
DR. MERCADO REY MIGUEL RAUL	DOCENTE PRINCIPAL - FACULTAD DE MEDICINA HUMANA	--	↓
DR. TITO ORTEGA ERWIN	DOCENTE PRINCIPAL - FACULTAD DE MEDICINA HUMANA	--	↓
DR. CHIPANA LOAYZA PIERRE	DOCENTE PRINCIPAL - FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS	↓	--
DR. CALDERÓN SAMANIEGO SEVERO SIMEÓN	DOCENTE PRINCIPAL - FACULTAD DE INGENIERÍA	--	↓
DR. SÁNCHEZ GUZMÁN CARLOS ROSARIO	DOCENTE PRINCIPAL - FACULTAD DE INGENIERÍA	↓	--
DR. GODIÑO POMA FRANCISCO CYL	DOCENTE PRINCIPAL - FACULTAD DE INGENIERÍA	↓	--
DR. NAVARRO VÉLIZ JAVIER AMADOR	DOCENTE PRINCIPAL - FACULTAD DE INGENIERÍA	--	↓
DR. ADAUTO ÁVILA ARMANDO JUAN	DOCENTE PRINCIPAL - FACULTAD DE CC.AA.CC.	↓	--
DR. NINAMANGO SOLÍS OSCAR LUCIO	DOCENTE PRINCIPAL- FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS.	↓	--
MG. HUATUCO MATEO WILFREDO ALCIDES	DOCENTE ASOCIADO - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD.	↓	--
MG. PACHAS GUILLEN JORGE	DOCENTE ASOCIADO - FACULTAD DE CC.AA.CC.	↓	--
MG. GUTIÉRREZ PÉREZ AUGUSTO BENJAMÍN	DOCENTE ASOCIADO - FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS.	↓	--
MG. QUISPE ROJAS ROSA ANITA	DOCENTE ASOCIADO - FACULTAD DE INGENIERÍA	↓	--
MG. CHAPARRO GUERRA ESMELIN	DOCENTE ASOCIADO - FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS.	↓	--
MTRO. SOLANO AYALA JUAN CARLOS	DOCENTE ASOCIADO- FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	↓	--
MG. GUERRA CONDOR WILHEM VLADIMIR	DOCENTE AUXILIAR - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	↓	--
DRA. PARIONA AMAYA DIANA	DOCENTE AUXILIAR - FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES	↓	--
MTRO. RODRÍGUEZ RUÍZ PABLO	DOCENTE AUXILIAR - FACULTAD DE MEDICINA HUMANA	↓	--
PS. HUAYNATE ESPEJO LUIS ANGEL	REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE GRADUADOS (ANGRUPLA)	↓	--
BACH. PINEDA ROJAS HAROLD KENYI	REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE GRADUADOS (ANGRUPLA)	↓	--

EST. CORDOVA QUINCHO JOSEPH JESÚS	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA	↓	--
EST. CRUZ PEREZ SHAYURI GREYSE	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA	↓	--
EST. INGA SALAZAR DAHELY NICOLE	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA.	↓	--
EST. ARROYO TORRES RAUL VIDAL	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA.	--	↓
EST. CHAMORRO GUILLEN YULIANA ANGELES	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA.	↓	--
EST. PARADO CANO MARCOS FERNANDO	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA.	↓	--
EST. RODRIGUEZ ROJAS ERICK RONALD	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA.	--	↓
EST. VILLEGAS HUANCOLLO YADHIRA CRISTINA	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA.	--	↓
EST. CORONEL ORELLANA MARIANA MAYTHE	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA.	↓	--
EST. ATENCIO SURICHAQUI THAILY NAOMY	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA.	--	↓
EST. CALDERON FERNANDEZ SEAN PAUL	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA.	↓	--
EST. OLIVERA TAPIA CAROLINE GERALDINE	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA.	--	↓
EST. CORDOVA LIMAYLLA FACUNDO ARIAN	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA.	--	↓
EST. CALDERON PALMA SANDY ROSMERY	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA.	--	↓
EST. HINOJOSA PARIONA LEONARDO SNAYDER	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA.	--	↓

### CUESTIÓN PREVIA

#### 1. RESOLUCIÓN N° 009-2025-CEU-UPLA DE FECHA 28.03.2025:

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
<b>RESOLUCIÓN N° 009-2025-CEU-UPLA DE FECHA 28.03.2025</b>	↓		<b>POR UNANIMIDAD, DAR POR CONOCIDO</b> LA RESOLUCIÓN N° 009-2025-CEU-UPLA DE FECHA 28.03.2025, MEDIANTE LA CUAL EL COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO HABILITA A LA ESTUDIANTE OLIVERA TAPIA CAROLINE GERALDINE DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, COMO REPRESENTANTE DE ESTUDIANTES, ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, POR EL PERIODO COMPLEMENTARIO DEL 28.03.2025 AL 29.05.2025.	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCION N° 11-2025-AU DE FECHA 28.03.2025 <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> RECTOR, VICERRECTORADO ACADEMICO, DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICO, OF. REGISTROS Y MATRÍCULAS, COMITÉ ELECTORAL Y ARCHIVO				

#### 2. OFICIO N° 003-2025-CPF-UPLA, PLAN ANUAL DE TRABAJO 2024-2025 DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE FISCALIZACIÓN:

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
<b>OFICIO N° 003-2025-CPF-UPLA, PLAN ANUAL DE TRABAJO 2024-2025 DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE FISCALIZACIÓN</b>	↓		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR</b> EL PLAN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE FISCALIZACIÓN 2024 – 2025 DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, PRESENTADO MEDIANTE OFICIO N° 003-2025-CPF-UPLA DE FECHA 30.01.2025, DOCUMENTO QUE FORMA PARTE DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN Y QUE CONSTA DE 09 FOLIOS	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCION N° 12-2025-AU DE FECHA 28.03.2025 <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> RECTOR, VICERRECTORADO ACADEMICO, VICERRECTORADO DE INVESTIGACION, FACULTADES, DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, DIRECCION GENERAL ACADÉMICO, OF. DE ECONOMÍA Y FINANZAS, OF. DE PLANIFICACIÓN, COMISION PERMANENTE DE FISCALIZACIÓN Y ARCHIVO				

#### 3. PROPUESTA DE CREACIÓN DE UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA:

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
<b>PROPUESTA DE CREACIÓN DE UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA</b>	↓		<b>POR UNANIMIDAD, APROBAR</b> LA CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA.	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCION N° 13-2025-AU DE FECHA 28.03.2025 <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> RECTOR, DIR. GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, VRACD, DIR. GENERAL ACADÉMICO, VRINV, DIR. GENERAL DE INVESTIGACIÓN, ESCUELA DE POSGRADO, OFIC. PLANIFICACIÓN, FAC. INGENIERÍA, OFIC. ECONOMÍA Y FINANZAS, FILIAL CHANCHAMAYO, OFIC. REGISTROS Y MATRÍCULAS, OFIC. MARKETING Y COMUNICACIONES, OFIC. INFORMÁTICA Y SISTEMAS, OFIC. RECURSOS HUMANOS, SUNEDU Y ARCHIVO				

#### 4. SOBRE RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 265-2025-CU-UPLA DE FECHA 18.02.2025:

	VISTO (***)	ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
--	-------------	----------------	------------------

	SI	NO		
<b>SOBRE RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 265-2025-CU-UPLA DE FECHA 18.02.2025</b>	✓		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR</b> LA MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 181° DEL ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 049-2019-AU DE FECHA 13.09.2019	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCION N° 14-2025-AU DE FECHA 28.03.2025 <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> RECTOR, VICERRECTORADO ACADÉMICO, VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, FACULTADES, POSGRADO, FILIAL CHANCHAMAYO, DIRECCIONES GENERALES, SECRETARÍA GENERAL, OF. MARKETING Y COMUNICACIONES, OF. INFORMÁTICA Y SISTEMAS, OF. ASESORÍA JURÍDICA, OF. RECURSOS HUMANOS, OF. AUDITORÍA Y CONTROL INTERNO, OF. PLANIFICACIÓN Y ARCHIVO				

### AGENDA ESPECÍFICA

#### 1. CREACIÓN DE PROGRAMAS DE ESTUDIOS DE POSGRADO EN CIENCIAS DE LA SALUD.

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
<b>CREACIÓN DE PROGRAMAS DE ESTUDIOS DE POSGRADO EN CIENCIAS DE LA SALUD</b>	✓		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR</b> LA CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS: DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA SALUD, MODALIDAD PRESENCIAL DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES.  <b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR</b> LA CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS: DOCTORADO EN PSICOLOGÍA, MODALIDAD PRESENCIAL, DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES.  <b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR</b> LA CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS: MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA SALUD, MENCIÓN EN: GERENCIA EN SERVICIOS DE LA SALUD, MODALIDAD PRESENCIAL DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCION N° 15-2025-AU DE FECHA 28.03.2025  RESOLUCION N° 16-2025-AU DE FECHA 28.03.2025  RESOLUCION N° 17-2025-AU DE FECHA 28.03.2025  <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> RECTORADO, VICERRECTORADO ACADÉMICO, FAC. CIENCIAS DE LA SALUD, FILIAL CHANCHAMAYO, DIR. GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, DIR. GENERAL ACADÉMICO, OF. ECONOMÍA Y FINANZAS, OF. PLANIFICACIÓN, OF. ADMISIÓN, OF. MARKETING Y COMUNICACIONES, OF. INFORMÁTICA Y SISTEMAS, OF. RECURSOS HUMANOS, POSGRADO Y ARCHIVO				

#### 2. SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 230° DEL ESTATUTO UNIVERSITARIO:

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
<b>SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 230° DEL ESTATUTO UNIVERSITARIO</b>	✓		<b>ACUERDO: APROBADO POR UNANIMIDAD, MODIFICAR</b> EL ARTÍCULO 230° DEL ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 049-2019-AU DE FECHA 13.09.2019, CONFORME A LA PROPUESTA FORMULADA POR EL JEFE DE LA OFICINA DE BIENESTAR UNIVERSITARIA	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCION N° 18-2025-AU DE FECHA 28.03.2025 <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> RECTORADO, VICERRECTORADO ACADÉMICO, FACULTADES, DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICO, OF. BIENESTAR UNIVERSITARIO, OF. PLANIFICACIÓN, OF. REGISTROS Y MATRÍCULAS, OF. MARKETING Y COMUNICACIONES, FILIAL CHANCHAMAYO, CAFAEE Y ARCHIVO				

#### 3. RESOLUCIÓN N° 21 DEL TERCER JUZGADO DE TRABAJO- SEDE CENTRAL HUANCAYO, SOBRE INCORPORACIÓN DEL REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS EN LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA.

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
<b>RESOLUCIÓN N° 21 DEL TERCER JUZGADO DE TRABAJO- SEDE CENTRAL HUANCAYO, SOBRE INCORPORACIÓN DEL REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS EN LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA</b>	✓		<b>ACUERDO: CON ABSTENCIÓN DEL DR. LUIS POMA LAGOS, POR MAYORÍA, INCORPORAR</b> A LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA AL DR. JOEL SÓCRATES MATOS VILA, REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, A PARTIR DEL 28.03.2025 HASTA EL 21.11.2025, CONFORME A LA RESOLUCIÓN N° 019-2023-CE-SITRAUPLA-UPLA DE FECHA 21.11.2023 Y EN MÉRITO AL ACTA DE AUDIENCIA CONCILIACIÓN VIRTUAL DE FECHA 16.01.2023, RECAÍDO EN EL EXPEDIENTE: 02091-2021-0-1501-JR-CI-06 DEL TERCER JUZGADO DE TRABAJO DE HUANCAYO.  <b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, ENCARGAR</b> AL JEFE DE LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA EL INFORME DETALLADO RESPECTO A LA CONCILIACIÓN VIRTUAL DE FECHA 16.01.2023 EN EL PROCESO SEGUIDO POR EL SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES (SITRAUPLA) RECAÍDO EN EL EXPEDIENTE: 02091-2021-0-1501-JR-CI-06 DEL TERCER JUZGADO DE TRABAJO DE HUANCAYO, PARA LA INCORPORACIÓN DEL TRABAJADOR ADMINISTRATIVO ANTE ASAMBLEA UNIVERSITARIA, DEBIENDO PRECISAR LOS FUNDAMENTOS LEGALES Y AUTORIZACIÓN DE LA AUTORIDAD O INSTANCIA COMPETENTE (PODER	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCION N° 19-2025-AU DE FECHA 28.03.2025  RESOLUCION N° 23-2025-AU DE FECHA 28.03.2025  <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO

			OTORGADO) PARA LA CONCILIACIÓN EN DICHOS TÉRMINOS, TODA VEZ QUE LA MATERIA CONCILIADA ES ATRIBUCIÓN DE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA, PARA SU TRATAMIENTO EN PRÓXIMA SESIÓN.	
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> RECTORADO, VICERRECTORADO ACADÉMICO, VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, FACULTADES, ESCUELA DE POSGRADO, DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, OF. DE ECONOMÍA Y FINANZAS, OF. DE PLANIFICACIÓN, OF. DE ASESORÍA JURÍDICA, OF. DE RECURSOS HUMANOS, COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO, SITRAUPLA Y ARCHIVO				

**4. RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 182-2025-CU-UPLA, PROPUESTA DE CREACIÓN DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE CIENCIAS DE LA SALUD:**

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
<b>RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 182-2025-CU-UPLA, PROPUESTA DE CREACIÓN DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE CIENCIAS DE LA SALUD</b>	J		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR</b> LA CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD.	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCION N° 20-2025-AU DE FECHA 28.03.2025 <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> RECTORADO, DIR. GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, VRACD, DIR. GENERAL ACADÉMICO, VRINV, DIR. GENERAL DE INVESTIGACIÓN, ESCUELA DE POSGRADO, OFIC. PLANIFICACIÓN, FAC.CIENCIAS DE LA SALUD, OFIC. ECONOMÍA Y FINANZAS, FILIAL CHANCHAMAYO, OFIC. REGISTROS Y MATRICULAS, OFIC. MARKETING Y COMUNICACIONES, OFIC. INFORMATICA Y SISTEMAS, OFIC. RECURSOS HUMANOS, SUNEDU Y ARCHIVO				

**5. PLAN ANUAL DE CONTROL 2025.**

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
<b>PLAN ANUAL DE CONTROL 2025</b>	J		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR</b> EL PLAN ANUAL DE CONTROL 2025 DE LA OFICINA DE AUDITORÍA Y CONTROL INTERNO, PRESENTADO MEDIANTE OFICIO DIGITAL N° 0201-OACI/UPLA-2024 DE FECHA 30.12.2024, EL MISMO QUE, EN 08 FOLIOS FORMA PARTE DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCION N° 21-2025-AU DE FECHA 28.03.2025 <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> RECTORADO, VICERRECTORADO ACADÉMICO, VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, DIRECCIONES GENERALES, OF. DE AUDITORIA Y CONTROL INTERNO, OF. DE RECURSOS HUMANOS, OF. DE ECONOMÍA Y FINANZAS Y ARCHIVO				

**6. SOBRE DESIGNACIÓN DEL DIRECTOR DEL PRODAC:**

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
<b>SOBRE DESIGNACIÓN DEL DIRECTOR DEL PRODAC</b>	J		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, DESIGNAR</b> AL MG. GUERRA CONDOR WILHELM VLADIMIR, DOCENTE ORDINARIO EN LA CATEGORÍA DE AUXILIAR, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA SALUD, MIEMBRO DE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA, COMO DIRECTOR DEL PROGRAMA DEPORTIVO DE ALTA COMPETENCIA (PRODAC), DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 28.03.2025 AL 22.04.2025	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCION N° 22-2025-AU DE FECHA 28.03.2025 <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> RECTORADO, VICERRECTORADO ACADÉMICO, VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA, DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, OF. DE BIENESTAR UNIVERSITARIO, OF. DE RECURSOS HUMANOS, OF. DE ECONOMÍA Y FINANZAS Y ARCHIVO				

- (\*) Consignar el documento con la cual se convoca a Sesión del Órgano de Gobierno
- (\*\*) Consignar los datos considerando el documento con la cual se convoca a Sesión del Órgano de Gobierno
- (\*\*\*) Consignar con una "X" según corresponda
- (\*\*\*\*) Consignar el número del punto de agenda
- (\*\*\*\*\*) Transcribir el acuerdo del Acta del Órgano de Gobierno
- (+) Consignar información del documento notificado por Secretaria General
- (++) Consignar la información del pie de página del documento que notifica Secretaria General